

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

2 4 NOV 2011

6408

Decreto Exento

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 6183 de fecha 11 de Noviembre del 2011, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Miguel Angel Nuñez Rojas Rut N° 17.038.755-4.

2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.

 $$\rm 3.~Teniendo$ presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifiquese el Punto N° 4^{to} del Decreto Exento N° 6183 de fecha 11 de Noviembre del 2011 que contrata a Prestaciones de Servicios a don (ña) **Miguel Angel Nuñez Rojas Rut N° 17.038.755-4**, Debiendose señalar que el Contrato será desde el 01 de Noviembre del 2011 al 31 de Diciembre del año 2011.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde

ADMINISTRACION E Y FINANZAS

DIRECTOR DE

SECRETARIA MUNICIPAL 5 SECRETABIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

JOAD OF

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Carpeta Personal

- Archivo Oficina de Partes

NEFR/ HHAP / HECP/ cgtt.-

Departamento de Personal.-